

Violencia de género en tiempos de emergencia sanitaria

Mientras Cuba y el mundo enfrentan la crisis de salud provocada por la Covid-19, las estadísticas referidas a la violencia de género van en ascenso. Las medidas de aislamiento tomadas en muchos países impactan directamente en el incremento de este fenómeno. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas, en un mensaje reciente a todos los gobiernos, exhortó a convertir la prevención y reparación de este tipo de casos en parte vital de los planes de enfrentamiento a la nueva enfermedad. Para acercarnos a este tema, **No a la Violencia** dialogó con las sociólogas Magela Romero y Clotilde Proveyer, y con la psicóloga Yohanka Valdés.

¿Qué se entiende por violencia de género? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones en el ámbito doméstico?

Clotilde Proveyer: *Cuando hablamos de violencia de género, siempre hay que establecer matices. Existe la definición aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993, pero es muy general, y aunque incluye los aspectos esenciales, en mi opinión, se requiere de un tratamiento teórico o académico más acabado porque esta conceptualización se circunscribe, sobre todo, a la violencia directa. Para hablar de este concepto hay que tener en cuenta todos los elementos que la componen. Es la violencia del patriarcado, sexista, machista, que está condicionada por las relaciones de poder masculino existentes y que se ejerce sobre el género femenino o lo que este representa.*

La violencia de género no es solo la violencia directa que se ejerce sin mediación, no es un acto aislado. Para que pueda existir, necesita de una legitimación histórica, estructural y cultural. Es, por tanto, un tipo de violencia que garantiza la pervivencia del sistema de dominación masculina a escala social. Es el gendarme de la equidad, la garantía de la subordinación y la discriminación. Es importante destacar que es un problema social, político, no privado; por lo que debe ser atendido, prevenido y combatido desde la sociedad. Es un asunto que nos compete a todos, instituciones y personas comprometidas con la justicia.

Dentro de la violencia de género, el ámbito doméstico es uno de gran inseguridad para las mujeres. Se ha demostrado que el escenario de mayor peligro para ellas es, justamente, el hogar: el espacio físico y la vida doméstica que lo conforman. Es más vulnerable porque ha sido considerado históricamente un espacio privado, que no admite la interferencia de terceros, el espacio sacrosanto que no admite intromisiones. Allí los maltratadores tratan de generar control, aislamiento social y ruptura con las redes de apoyo en sus víctimas, para asegurar una mayor impunidad sobre sus actos, y lo consiguen con más facilidad. Cuando una mujer entra en el ciclo de la violencia, es porque todas esas opciones han sido disminuidas o bloqueadas.

Magela Romero: *La palabra violencia proviene del latín “violare”, que significa infligir, quebrantar, abusar de otra persona, por motivos diversos, como pueden ser: la raza, etnia, religión, el estatus socioeconómico, el sexo biológico y/o de preferencia, entre otros. Este fenómeno se basa en una distribución desigual del poder y la intención de ejercerlo, lo cual puede ser expresado de disímiles maneras, que van desde un sencillo gesto o mirada hasta la más brutal de las represiones que termine con la vida de la otra persona.*

Por violencia de género puede entenderse: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”, según lo establecido en la “Declaración sobre la Violencia contra la Mujer” que resultó de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

Múltiples son sus manifestaciones, ya que van desde las más evidentes: gritos, insultos, burlas, golpes, empujones, críticas destructivas, hasta otra quizás más sutiles o naturalizadas desde el sistema de dominación patriarcal, como pueden ser el uso de los espacios hacia el interior del hogar, la sobrecarga doméstica, las presiones psicológicas respecto a la administración de los recursos del hogar en tiempos de crisis, entre otras.

Yohanka Valdés: La violencia de género concierne a todo acto u omisión intencional mediante el cual se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia, por razones relacionadas con el género; por transgredir los modelos hegemónicos de lo considerado masculino y femenino, asentados en lógicas patriarcales; provoca daños físicos, psicológicos y patrimoniales y vulnera de los derechos individuales. Cuando se abordan las relaciones de género, las violencias resultan la principal expresión de la desigualdad.

Al profundizar en los imaginarios y las normas sociales de poblaciones diversas, es recurrente la afirmación de que la violencia de género afecta tanto a las mujeres como a los hombres. Ciertamente es así, sobre todo porque esta problemática llama la atención sobre relaciones desiguales que refuerzan relaciones asimétricas de poder, legitimando o valorizando patrones culturales machistas y heterosexuales que sancionan a aquellas personas que se alejan de la norma o del patrón tradicional de lo que significa ser mujer y ser hombre en un contexto determinado. Así, todos los cuerpos que desafían el orden impuesto son susceptibles de sufrir mecanismos de control y violencia.

Sin embargo, cuando se trata de definir la violencia de género, sin dudas son las violencias contra las mujeres una realidad recurrente y que, incluso estadísticamente, marca cada día y a nivel global los mayores índices de desigualdad. Las violencias contra las mujeres (en su diversidad) resultan consecuencias de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, cuya construcción coloca a estos últimos en una posición privilegiada solo por el hecho de ser hombres y, a las mujeres, como sus principales víctimas (en su calidad de cónyuge, madre, hermana, abuela, etc.).

Las violencias contra las mujeres constituyen una violación de los derechos humanos. Se producen en las relaciones de pareja y familiares, en los hogares, las calles, las escuelas, los centros de trabajo, los parques, el transporte público, los mercados y los espacios de recreación, entre otros. Los niveles de vulnerabilidad a los que el heterosexismo normativo expone a las mujeres dependen de las condiciones en las que cada mujer vive. Por tanto, es imprescindible el análisis desde la interrelación de diversos ámbitos para denunciar y visibilizar las discriminaciones que se suman por color de la piel, territorio de residencia, edad, situación laboral y migratoria, religiones, por solo citar algunas.

¿Cómo se manifiesta este fenómeno en tiempos de pandemia y aislamiento social?

CP: En tiempos de pandemia, en situaciones de aislamiento social, el hogar se vuelve un espacio mucho más peligroso para las mujeres que sufren situaciones de violencia. Aumenta su vulnerabilidad porque la cuarentena facilita la impunidad del maltratador. Las estrategias de dominación: cortar las redes de apoyo, bajar la autoestima y aislar a la víctima se hacen más efectivas en este contexto.

Está demostrado que para poner fin al ciclo de la violencia no solo hace falta que la mujer tenga la voluntad de hacerlo, sino también que haya redes de apoyo y ayuda para ella. Cuando esa posibilidad no existe, es muy difícil que la víctima salga de una situación de emergencia o a más largo plazo. En Cuba, aunque son escasos, existen servicios de apoyo a las víctimas. Pero en la

actual circunstancia cierran, tienen horarios restringidos o se dificulta su acceso. A las mujeres violentadas, que suelen desconocerlos, se les hace aún más difícil llegar a ellos.

Además, como estamos muy concentrados en la autoprotección ante el nuevo coronavirus, muchas veces nos desconectamos de las necesidades de quienes nos rodean y se hace mayor la vulnerabilidad de las mujeres maltratadas. El aislamiento social no puede convertirse en un aislamiento humano, no podemos desentendernos de los problemas de nuestro entorno. Es imprescindible que elaboremos estrategias para atender este asunto en medio de todas las otras estrategias excelentes que se están llevando a cabo para garantizar la salud y protección de la población.

MR: En el confinamiento, las manifestaciones de violencia se recrudecen, el ciclo se cierra con más inmediatez, ellas están más desprotegidas, ellos con mayor libertad, las redes de apoyo (formales e informales) tienen menos posibilidades de conocer, de actuar y ponerle fin a esos episodios. Con la solicitud o mandato del aislamiento para prevenir propagación de esta pandemia, se les hace más fácil a ellos lograr su propósito de dominar. Se ha comprobado que, usualmente, los maltratadores potencian el aislamiento social de las víctimas, pues de este modo ellas quedan sin la cercanía física y a veces hasta emocional de seres queridos que pueden protegerlas, apoyarlas en caso de agresión o abrirlas los ojos acerca de la violencia que experimentan.

YV: La COVID-19 se coloca cada vez con más fuerza en la vida cotidiana de cubanas y cubanos, de todas las edades. La agenda mediática refuerza el valor del cuidado personal y familiar a través de medidas higiénicas, información permanente y asistencia a los servicios de salud ante la presencia de síntomas asociados al virus. Sin embargo, son todavía muy pocas las referencias a cómo se asume esta coyuntura –que ya se extiende en el tiempo- de puertas adentro en las familias y cómo impacta sus relaciones. Las violencias de género ocupan poco espacio en el debate público.

En tiempos de pandemia, la necesaria medida del aislamiento social se instala en realidades pre-existentes, entre ellas las violencias de género, con todas sus manifestaciones. Tal y como alertan especialistas y organizaciones feministas de distintas latitudes, el confinamiento ha encerrado a las víctimas de las violencias de género con sus maltratadores.

De esta forma, el maltrato se agrava en un escenario en el que víctimas y agresores no pueden salir de su domicilio salvo para lo imprescindible; por tanto, comparten más horas de convivencia, sin posibilidad de interrumpirla con las rutinas del día a día. La permanencia en casa y la limitada posibilidad que tienen las víctimas de acceder a redes de apoyo y servicios de atención presenciales dificulta salir de la relación o interponer una denuncia. Los hogares diversos pueden convertirse en lugares inseguros para las mujeres. En síntesis, las manifestaciones de violencia tienden a reforzarse y, con el silencio, llega la impunidad.

¿Cuáles son algunas soluciones o alternativas para enfrentar este problema, sobre todo en estas circunstancias de crisis?

CP: Se pueden tomar varias medidas para enfrentar este fenómeno en la actual crisis. Es vital el trabajo coordinado de medios de comunicación con organizaciones sociales, policía, fiscalía, instituciones de salud y otros actores, para que los primeros puedan visibilizar este problema, los derechos de las víctimas y las posibles soluciones. Concientizar y dar herramientas a la población.

En el ámbito de la comunidad se pueden activar las redes sociales comunitarias de apoyo, también las informales, que suelen ser mucho más efectivas en tiempos de crisis porque están

más cerca de las víctimas, ofrecen mayor confianza y pueden actuar con inmediatez. Por tanto, es importante activar las redes con amigos, vecinos y familia.

Las Asambleas Municipales del Poder Popular y organizaciones sociales como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y los Comités de Defensa de la Revolución, en el ámbito de la comunidad, pueden y tienen que jugar un rol fundamental. La FMC, en especial, tiene que crecerse en este momento. Para todo esto es vital tener percepción de riesgo de que este es un problema social. Buscar mecanismos que nos permitan enlazarnos, aunque estemos distanciados.

MR: En este contexto de emergencia sanitaria, donde las condiciones de aislamiento dificultan también la acción directa e inmediata de redes de apoyo a las víctimas, considero que algunas de las acciones estratégicas a seguir son difundir información en las redes sobre qué es el ciclo de la violencia de género y cómo opera; colocar en los medios --no solo en la televisión sino también en la radio-- el debate sobre estas problemáticas y cómo puede estar incidiendo negativamente en el actual contexto y lograr una mayor visibilización de cómo acceder a servicios de asesoría y/o atención a las víctimas.

Además, se puede potenciar la labor de prevención desde el trabajo que realizan las redes comunitarias de actores y líderes locales, fortalecer la preparación de funcionarios del orden interior, así como los de salud pública que atienden emergencias, para en caso de que presencien denuncia o intuyan agresión por motivos del género, procedan de manera particular, garantizando la protección de la víctima y su no revictimización.

También socializar productos comunicativos relativos a los mitos históricos sobre este flagelo. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental, debo decir que los mensajes no solo deben estar dirigidos a las mujeres, sino también a los hombres; se deben crear estrategias para desmontar con argumentos los preceptos patriarcales que sustentan y naturalizan la dominación masculina.

Por último, pienso que a todos y todas nos toca apoyar a quienes tenemos cerca y creemos que pueden ser vulnerable o estar experimentando malos tratos; mantener el contacto, aunque sea por teléfono o por las propias redes. Debemos recordar que las redes de apoyo disminuyen la vulnerabilidad que provoca el aislamiento y pueden también constituir una vía de escape para las víctimas.

YV: Cuando hablamos de violencias de género, es necesario considerar que estamos ante un problema multicausal, por lo cual su enfrentamiento requiere soluciones integrales y sistémicas que incluyan a poblaciones diversas. La Covid-19 convive con contextos de violencias y las soluciones a ambas pandemias necesitan ir de la mano. Si se logra instalar en los imaginarios sociales que quedarse en casa supone preservar la higiene y, al mismo tiempo, convivir en armonía y compartir en familia con equidad, estaremos respondiendo con mayor coherencia.

El país se encuentra ahora en un contexto singular, activando sus protocolos de salud para reaccionar a la pandemia con sus múltiples desafíos. Algunas propuestas de corto plazo que re Coloquen la urgencia de atender las violencias de género podrían informar sobre contactos o espacios de atención y orientación para las personas que viven el problema, fundamentalmente para las mujeres que son sus principales víctimas. Puede tratarse de atención virtual, telefónica, etc. Además, podrían aprovecharse espacios informativos existentes en la parrilla televisiva para visibilizar la ocurrencia del fenómeno, recibir preguntas de la población y ofrecer en directo orientaciones generales a las familias, incluyendo las sanciones que el Código Penal vigente contempla para estas situaciones.

También se pueden reforzar espacios existentes en redes sociales -y otros que se crean-, de organizaciones e instituciones nacionales y locales para promover reflexiones sobre el problema, aportar orientación y también compartir formas alternativas de convivir sin violencias, desde voces y testimonios diversos.